



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

1^{er} INFORME de actividades

DIPUTADO
HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS
JIMÉNEZ Y MENESES

Distrito 13 Puebla

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV | LEGISLATURA



CONTENIDO

1. Presentación
2. Agenda Legislativa
 - 2.1. Plan de Austeridad
 - 2.2. Balance de Actividades
3. Participación Legislativa
 - 3.1. Iniciativas Presentadas
 - 3.2. Propositiones Expuestas
 - 3.3. Intervenciones y Participaciones
 - 3.3.1. Canal del Congreso
 - 3.4. Comisión de Puntos Constitucionales
 - 3.4.1. Sub Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución
 - 3.4.2. Predictámenes
 - 3.4.3. Foro: "Análisis sobre Iniciativas en materia de Transparencia y Anticorrupción"
 - 3.4.4. Foro: "Análisis de Iniciativas sobre Control de la Constitución"
 - 3.5. Comisión de Defensa Nacional
 - 3.5.1. Reunión "Restitución del Nombre de la Escuela Militar de Medicina a Escuela Medico Militar"
 - 3.6. Comisión de Trabajo y Previsión Social
 - 3.6.1. Foro: "Devolución de las Subcuentas de Vivienda y Afore a Jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social"
4. Oficina de Enlace Legislativo
 - 4.1. Recuento de Actividades
 - 4.2. Audiencias Públicas
 - 4.3. Porcentaje de Apoyos Entregados
 - 4.4. Actividades de Gestión
5. Consideraciones Finales
6. Referencias





PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar, en mi carácter de Diputado Federal del distrito 13, que incluye veintiún municipios con cabecera en la Ciudad de Atlixco, Puebla; Mi primer Informe anual sobre el desempeño de mis actividades legislativas y de atención ciudadana, realizadas a partir del primero de septiembre de 2018 dentro del primer año de ejercicio legal, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios de la LXIV Legislatura.

Además de considerar la normativa parlamentaria que indica la entrega de este informe ante los órganos correspondientes; al rendir protesta como Diputado Federal, asumí la responsabilidad y el compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dada la vocación de servicio que orienta mi labor, me comprometo con la obligación de presentar, informar y dar cuenta ante los ciudadanos de mi distrito, de lo acontecido durante este año de labores legislativas, convirtiendo este documento en un medio por el cual hago del conocimiento de la sociedad civil todas las actividades realizadas, como parte de los principios de plena transparencia, rendición de cuentas y servicio público que rigen mi actuar político.

En la actualidad, la rendición de cuentas, parte fundamental del régimen gubernamental de México, significa uno de los cimientos más importante de la actividad política; A través de ella, quienes ejercemos la representación popular, debemos cumplir con la obligación ética y moral de informar a la sociedad sobre nuestro desempeño, para que con investigaciones ciertas y verificables, mediante los mecanismos legalmente establecidos, se lleve a cabo la vigilancia ciudadana de los asuntos públicos, fortaleciendo así, la democracia de nuestro País.





Con el cumplimiento de esta obligación, se vincula a la sociedad con sus representantes, ya que la rendición de cuentas no busca únicamente informar, sino presentar la justificación y los alcances de las decisiones y las acciones tomadas y desarrolladas en cumplimiento al principio de legalidad, permitiendo que los ciudadanos puedan expresar su opinión sobre el actuar de los servidores públicos para exigir el cumplimiento del compromiso adquirido.

El contenido del presente informe consta de dos rubros fundamentales:

Por un lado, se describe en la participación del suscrito en los órganos colegiados de la Cámara, dentro del conjunto de actividades legislativas: iniciativas, propuestas, participaciones, puntos de acuerdo, comisiones ordinarias, sub comisiones, emisión de predictámenes, foros, reuniones; así como en la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Morena, sus logros e impactos en la transformación de la vida pública de nuestro País.

Por el otro, a fin de mantener un vínculo permanente con nuestros representados, de conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XV, del Reglamento de la Cámara; la oficina de enlace legislativo, ubicada en calle 2 norte número 214 letra "A"; Atlixco, Puebla, ha sido un espacio incluyente en donde la colectividad del territorio que represento, ha podido acercarse a fin de presentar, plantear, discutir y solucionar sus conflictos. En este sentido, las actividades de atención ciudadana por medio de citas, audiencias y actividades de gestión, son también objeto puntual del presente.

La humanidad afronta una gran desigualdad que requiere y necesita de esfuerzos conjuntos y variedad de voluntades para atenderlos; México no es la excepción, por ello se requiere de un cambio verdadero que convierta de fondo las grandes diferencias e injusticias existentes en nuestra Nación. Con una nueva visión de estado iniciamos todas y todos unidos en esta Legislatura, un camino para crear una generación de mexicanos, a fin de aportar cada una de nuestras actividades a la revolución de pensamiento, que significa actualmente la "Cuarta Transformación."





AGENDA LEGISLATIVA

El proceso de Conformación del Estado Mexicano, tal y como lo conocemos hoy, ha sido una constante de movimientos políticos y sociales que han modificado las estructuras y aparatos burocráticos que conforman nuestra federación, considerándose algunos eventos de este proceso como coyunturales, dada su relevancia histórica y transformadora.

Las obligaciones del Estado Mexicano para con el pueblo de México, plasmadas en el contrato social y, objetivadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, han sido, en su mayoría, letra muerta durante diversas administraciones. En este sentido, las voces que demandan al Estado cumplir sus funciones, fueron en aumento en los últimos años dado el alto grado de descomposición de ciertas instituciones fundamentales para la vida de nuestra Nación.

En este sentido, se hizo necesario un movimiento político y social que transformará la vida pública del País, mismo que llegó al poder, el primero de Julio de 2018 mediante el proceso democrático propio de nuestra República Democrática Federal. En este sentido, desde el Poder Legislativo llevamos a cabo una serie de reformas que coadyuvaran a la transformación tan necesaria.

Dado esto, el objeto del presente apartado señala las principales, reformas, proposiciones, exhortos y actividades legislativas que hemos llevado a cabo, las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados, en el contexto de la construcción de la Cuarta Transformación, así como su impacto y su papel medular en el proyecto.





Plan de Austeridad

Tras la toma de protesta de la LXIV Legislatura, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, puso en marcha una serie de acciones que redujeron considerablemente gastos y partidas económicas sin razón de ser para el funcionamiento adecuado de esta Institución. Se suprimieron gastos de diversa índole, cuyo ejercicio era la adquisición de bienes y servicios contrarios a los principios de austeridad y transparencia propios del Nuevo Gobierno.

En congruencia con los principios señalados, se eliminaron de manera responsable los siguientes conceptos, buscando que el Plan de Austeridad no comprometiera la eficiencia y eficacia de las actividades legislativas, sino más bien se suprimieran todo tipo de excesos.

Mediante Acuerdo con fecha 13 de Septiembre de 2018, la Junta de Coordinación Política crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, con el propósito de Administrar y regular el Presupuesto anual de esta Cámara, así mismo, de aplicar las medidas indicadas en el Plan de Austeridad, por lo que su creación, representa la primera acción que combate los privilegios y excesos. (Gaceta Parlamentaria, 2018)

En este mismo sentido, la Junta de Coordinación Política, de manera prudente, responsable y en cumplimiento del Plan de Austeridad, mediante acuerdo con fecha 25 de septiembre de 2018, propuso la disminución del número de Comisiones Ordinarias consideradas en el numeral 2, artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, pasando de un total de 56 comisiones a 45. (Gaceta Parlamentaria, 2018)

Además, se llevaron a cabo una serie de acciones que redujeron considerablemente los excesos y privilegios de legisladores y personal de la Cámara de Diputados;





Se redujo en 28% la remuneración de los Diputados, incluyendo recorte en sueldos y salarios, aportaciones de seguridad social, ahorro solidario del ISSSTE, proporción mensual del aguinaldo, seguro de vida institucional, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada y Fondo de Ahorro.

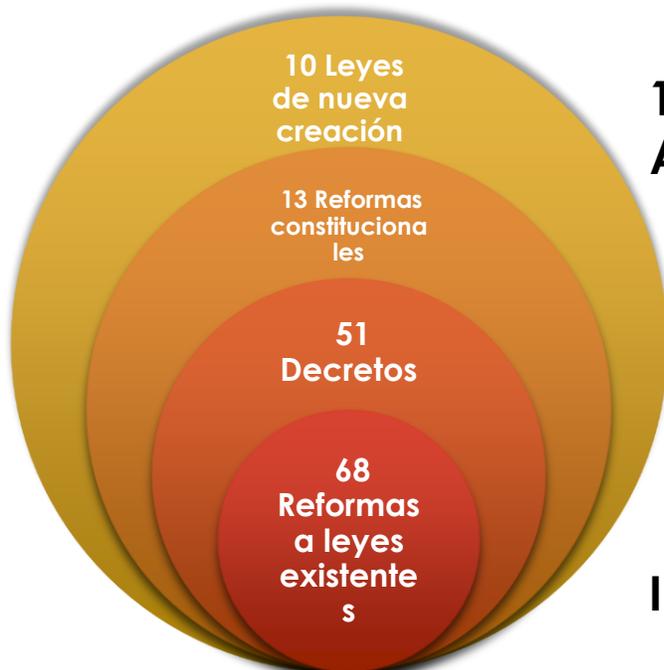
Así mismo se redujeron considerablemente los gastos para viajes nacionales e internacionales de legisladores, de insumos como agua, galletas y artículos de papelería, renta de vehículos y de estacionamientos, y se eliminaron los gastos para servicios de telefonía, restaurantes, spas y estéticas. En el mismo sentido, se redujo 138 millones de pesos la bolsa destinada a la contratación de personal bajo honorarios. Con estas acciones, se logró un ahorro de hasta 409 millones de pesos únicamente en el periodo de septiembre a diciembre de dos mil dieciocho.





Balance de Actividades

Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, Cámara de Diputados.



142 Asuntos Aprobados

Iniciativas y proposiciones

Gráfico 1.0. Asuntos aprobados durante el primer año de labores de la LXIV Legislatura

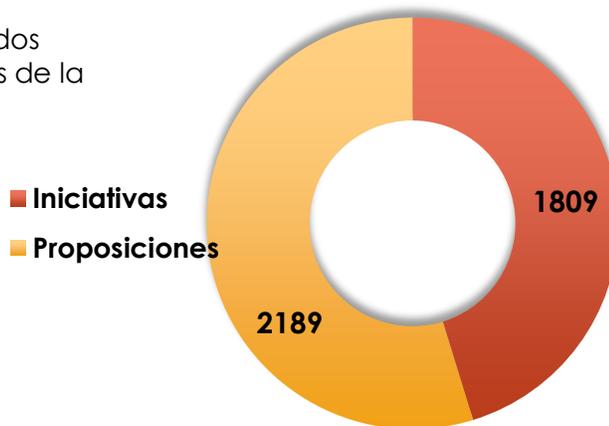


Gráfico 2.0. Iniciativas y proposiciones presentadas durante el primer año de labores de la LXIV Legislatura

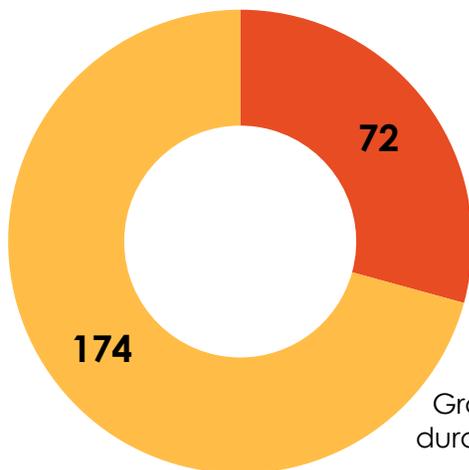


Gráfico 3.0. Asistencias y votaciones durante el primer año de labores de la LXIV Legislatura





PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

Durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, los valores y principios que impulsaron mi actuar político y legislativo han sido sólidos y congruentes con el proyecto de nación que representa la Cuarta Transformación. En este sentido, mis participaciones, intervenciones, iniciativas y proposiciones ante el Pleno y las diversas comisiones en las que participo, han procurado ser coadyuvantes y prudentes dada la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Morena.



En
cabalidad
con mi
vocación de
servicio, y
con el
encargo que
realizó la
ciudadanía
del Distrito 13
de Puebla,
he
procurado,

que mis actividades legislativas coadyuven a la creación y modificación de normativas que repercutan favorablemente en las condiciones de vida de la demarcación antes mencionada, así como en los 300 distritos que conforman nuestro País.

Dicho lo anterior, pongo a disposición la información referente a mi actuar legislativo, sus principales productos, anexos y evidencias gráficas, así como un balance del primer año de ejercicio en esta legislatura.





Iniciativas presentadas

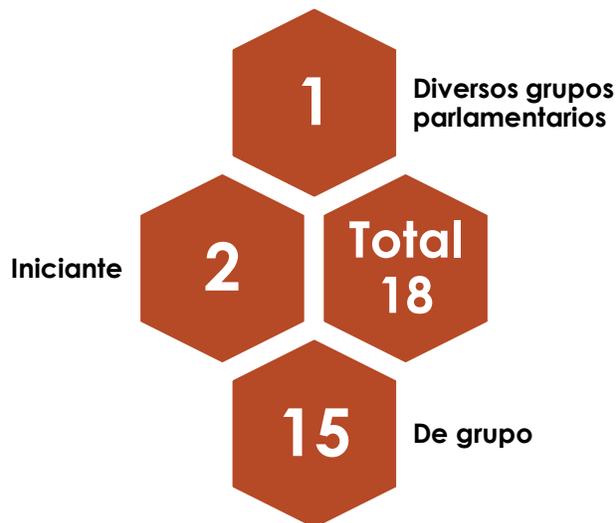
De las dieciocho iniciativas en las que participé presentadas ante el pleno de la Cámara de Diputados, quince fueron aportados por el grupo parlamentario Morena, una de ellas por diversos grupos parlamentarios y dos de ellas

las presenté de manera individual; con fundamento en la fracción II del artículo 71, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La primera, referente al proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos y la segunda al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 44, numeral I, inciso ñ; 56, numeral I, inciso b; 216, numeral I, inciso a; 259, numeral 5 y 435, numeral I, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Servicio de Información para la estadística Parlamentaria INFOPAL, 2018-2019)

Resumiendo:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 38, 61, 74, 108, 111 y 112, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Inmunidad de Servidores Públicos**; suscrita por Diputados integrantes del grupo parlamentario Morena, presentada el 4 de septiembre y aprobada el 27 de noviembre de 2018, en la que se establece que los Servidores Públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad. (Gaceta Parlamentaria, 2018)





- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35, 36, 73 fracción XXIX – Q, 99 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Revocación de Mandato**, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario Morena, presentada el 27 de septiembre de 2018, por el que se considera prever el procedimiento para la Revocación de Mandato del presidente de la República, aprobada el 14 de marzo del actual. (Gaceta Parlamentaria, 2018)
- Proyecto de Decreto que reforma el **artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** que precisa que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario Morena, el 9 de octubre de 2018 y aprobada el 13 de noviembre del mismo año. (Gaceta Parlamentaria, 2018)
- Proyecto de decreto que se reforman, adicionan y derogan los artículos 4, 6, 8, 14, 16, 17 Bis., 17 Ter, 20, 26, 27, 28, 29, 30 Bis, 31, 32, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 41 Bis, 43 y 43 Bis, de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. Iniciativa del grupo parlamentario Morena, presentada el 18 de octubre y aprobada el 13 de noviembre de 2018. (Gaceta Parlamentaria, 2018)
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales**; para favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario, publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; así mismo, establecer la impresión de ejemplares y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario Morena, el 6 de noviembre de 2018 y aprobada el 13 de diciembre del mismo año. (Gaceta Parlamentaria, 2018)





- Proyecto de Decreto presentado el 20 de noviembre de 2018, por el grupo parlamentario Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 y transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se **establecen las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional**, así como conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisa además, que bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Se faculta también al Congreso para expedir las **leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional** y se regirá, por sus propias leyes y el Estado proporcionará a sus miembros las prestaciones de seguridad social. Iniciativa aprobada con fecha 16 de enero de 2019. (Gaceta Parlamentaria, 2019)
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos**. Incluyendo como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; también el emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades. (Gaceta Parlamentaria, 2018)
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9º y 20 de la **Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos**, con el fin de aumentar las sanciones para quien cometa delitos en materia de hidrocarburos y en aquellos casos en que se cause una contingencia masiva que afecte a la población, provocando que los cuerpos de emergencia intervengan para su atención y en estos supuestos





considerarlos delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Iniciante: Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, presentada el 6 de febrero de 2019. (Gaceta Parlamentaria, 2019)

- Proyecto de Decreto presentada con fecha 6 de febrero del año en curso, por diversos grupos parlamentarios dentro de la comisión de Defensa Nacional, que reforma el artículo 31 de la **Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**, por la que se establece la cantidad de la pensión por fallecimiento del militar en activo fuera de actos del servicio y en situación de retiro con haber de retiro. (Gaceta Parlamentaria, 2019)
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, por el que se reforman los artículos 44, numeral 1, inciso ñ); 56, numeral 1, inciso b); 216, numeral 1, inciso a); 259, numeral 5, y 435, numeral 1, de la Ley mencionada. Versa en garantizar que el Instituto Nacional Electoral sea proveedor de materiales electorales de calidad, permitiendo que las actas de escrutinio y cómputo, apertura y cierre de casilla, así como actas de incidentes, que reciban los representantes de partido sean legibles en su totalidad, permitiendo la certeza de los comicios en cada casilla, evitando falta de pruebas documentales que proporcionen sustento en caso de controversia. Iniciante: Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, presentada el 30 de abril de 2019. (Gaceta Parlamentaria, 2019)

Además de las iniciativas mencionadas, las cuales fueron turnadas a comisiones a las que pertenezco, también se presentaron ocho iniciativas por el Grupo Parlamentario Morena, de las cuales, dada su relevancia, fui firmante solidario. (Servicio de Información para la estadística Parlamentaria INFOPAL, 2018-2019)



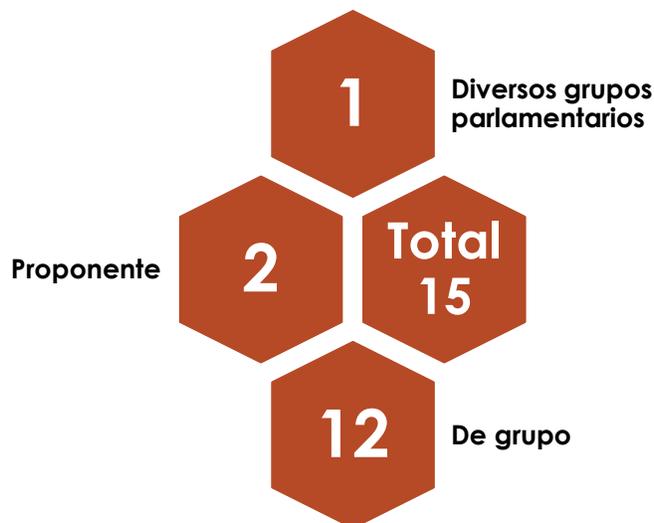


- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, protección complementaria y asilo político. Presentada el 6 de septiembre de 2018.
- Proyecto de Decreto expide la Ley de Austeridad Republicana. Presentada el 11 de septiembre de 2018.
- Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, que abroga la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Reforma el artículo 34, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, adecuando el orden de los colores para la banda presidencial.
- Reforma al artículo 213 Bis, del Código Penal Federal.
- Inscribir con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".
- Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.





Proposiciones Expuestas



Durante este primer año de actividades legislativas, he sido firmante de un total de 15 proposiciones ante el pleno de la Cámara de Diputados, de las cuales, 1 ha sido conjunta con diversos grupos parlamentarios, 12 de grupo y 2 he presentado como iniciante. (Servicio de Información

para la estadística Parlamentaria INFOPAL, 2018-2019)

Siendo las siguientes, aquellas que fueron turnadas a comisiones a las que pertenezco y aquellas de iniciativa propia.

- Por la que **se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador** y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad. Primero, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todos los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda. Segundo, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Galí Fayad, por la omisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.





Tercero, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se restablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio. Cuarto, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y al Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima y publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia. Proposición de grupo, presentada el 4 de septiembre de 2018. (Gaceta Parlamentaria, 2018-2019)

- Relativo a la **restitución del fondo de ahorro de ex braceros**, por lo que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964. Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos, entre 1942 y 1964.





Debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos. Se hace un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo. (Gaceta Parlamentaria, 2018-2019)

- Proposición por la que **se desapruueba la reforma del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla**. Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, condena la descomposición política en el Estado Libre y Soberano de Puebla, provocada por el ejercicio deshonesto del poder público, al reformar el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Puebla, que deteriora la autonomía del órgano de procuración de justicia. Segundo. Se exhorta al gobierno del estado al restablecimiento de la vida democrática, para que, en cumplimiento a su mandato legal, conserven y protejan la legalidad, revertiendo este procedimiento de reforma. Proponente: Diputado Héctor Jiménez y Meneses, presentada el 23 de octubre de 2018. (Gaceta Parlamentaria, 2018-2019)





- Proposición relativa a los fondos que se necesitarán para la **reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E**. Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocrito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E. Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocrito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018. (Gaceta Parlamentaria, 2018-2019)
- Proposición por la que **se exhorta al INE, para que garantice que, en el proceso electoral extraordinario para gobernador de Puebla, las actas de instalación, cierre de votación, de escrutinio y cómputo que se levanten, cuenten con las características necesarias** a fin de que las copias que le sean entregadas a los representantes de los partidos políticos, acreditados ante las mesas directivas de casilla sean totalmente legibles.





Único. Se exhorta al Instituto Nacional Electoral a garantizar que las actas de instalación, cierre de votación y de escrutinio y cómputo que se levanten cuenten con las características necesarias a fin de que las copias que sean entregadas a los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla en el proceso electoral extraordinario para gobernador de Puebla sean totalmente legibles. Propuesta por el Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, presentada el 28 de febrero de 2019. (Gaceta Parlamentaria, 2018-2019)

Las proposiciones presentadas a continuación fueron turnadas a comisiones en las que no participo, sin embargo, suscribí como proponente solidario. (Servicio de Información para la estadística Parlamentaria INFOPAL, 2018-2019)

- Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
- Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.
- Proposición por la que se exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.
- Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.





- Proposición relativa a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.
- Proposición por la que el pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos del punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.
- Proposición por la que se exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. Proposición de grupo, presentada el 23 de octubre de 2018.
- Proposición por la que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue. Proposición de grupo, presentada el 6 de febrero de 2019.





- Proposición por la que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela. Proposición de grupo, presentada el 14 de febrero de 2018.
- Proposición por la que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México. Proposición de grupo, presentada el 8 de abril de 2019.





Intervenciones y Participaciones



Durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mantuve participaciones diversas, coadyuvantes y prudentes con la agenda legislativa de la Cuarta Transformación. Interviniendo en múltiples ocasiones ante el Pleno de la Cámara de Diputados, desde mi curul, en las comisiones en las que participo, en el Canal del Congreso, así como en diversos foros, reuniones y mesas de trabajo, procurando siempre un marco de diálogo y consenso con diversas posturas

Canal del Congreso

El 27 de noviembre de 2018, asistí al programa "Exposición de motivos" producido por el Canal del Congreso.





Durante dicha participación abordé la entonces reciente reforma, por parte del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la que señalé de inconstitucional y funcional a intereses particulares. La reforma inconstitucional en objeto, señala, en fines prácticos, que el fiscal titular puede nombrar a un fiscal interino y definitivo sin importar el tiempo que el titular se ausente. En este sentido la soberanía del Congreso del Estado de Puebla, durante la LIX Legislatura, se aprobó la reforma al artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, permitiendo que Víctor Carrancá Bourget, dejara como fiscal interino a Gilberto Higuera Bernal. . (Canal del Congreso, 2018-2019)

- El 18 de octubre de 2018, participé desde la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados en torno a la proposición con punto de acuerdo de por la se exhorta al Instituto Nacional de Acceso a la Información, para que vigile se cumpla la legislación vigente en materia de protección de datos personales durante la Consulta Ciudadana propuesta por el ejecutivo federal en torno a la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En este respecto, señalé que la consulta a realizarse implicaría, mas bien, una consulta u opinión extra de la sociedad civil, así mismo me pronuncie en contra de la construcción del NAICM, proponiendo la creación de infraestructura necesaria para acondicionar los aeropuertos cercanos al Valle de México, y así disminuir el tráfico aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez.
- El 23 de octubre de 2018, propuse a la soberanía de la Cámara de Diputados la proposición por la que se desapruaba la reforma del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Puebla.
- El 13 de noviembre de 2018, intervine desde la tribuna para pronunciarme a favor de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.





Señalé que es necesario la creación y modificación de ciertas secretarías del ejecutivo federal, a fin de coadyuvar en el proyecto alternativo de nación que representa la cuarta transformación. Me pronuncie a favor de la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la transformación de la SAGARPA en SADER, así como la transformación de la SEDESOL en BIENESTAR.

- El 15 de noviembre de 2018 participe desde la curul, en lo referente al debate para atender la crisis financiera por la que atraviesan diversas universidades del país. En este sentido, señalé que la entonces administración federal, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público atendiera la crisis presupuestal que enfrentaban diversas universidades, también señalé que resultaría oportuno que la Auditoría Superior de la Federación revisara la ejecución presupuestal de las mismas a fin de ubicar posibles irregularidades en el ejercicio, esto sin vulnerara su autonomía.





- El 27 de noviembre de 2018, en el marco del debate para la eliminación del fuero, participé desde la tribuna, señalando el origen del fuero constitucional en nuestro país, así como las transformaciones que esta directriz sufrió a lo largo de la historia, para lo cual señalé que el dictamen presentado para la eliminación del fuero era prudente y necesario, dado el abuso de ciertos funcionarios públicos.
- El 11 de enero de 2019, durante el ciclo de audiencias públicas denominado "La seguridad y la Guardia Nacional", participé en la mesa de trabajo 9, en donde señalé el trabajo que se ha llevado a cabo en la comisión de Puntos Constitucionales en lo referente a la Guardia Nacional. Destaqué el carácter civil de la Guardia Nacional y la necesidad de coordinar la seguridad pública con las policías estatales y municipales, de tal forma de coadyuvar el actuar de la GN.
- El 12 de enero de 2019, durante las audiencias públicas "Seguridad Humana y Guardia Nacional", señalé que la creación de la GN dista mucho de una militarización del país, y reconocí el trabajo realizado por las fuerzas armadas en la lucha contra la delincuencia en sexenios pasados.
- El 16 de enero de 2019, en el marco de la presentación del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de Guardia Nacional, participe en tribuna, señalando que fue en el año de 1847 cuando surge el concepto de guardia nacional, así mismo mencione que la constitución de 1917 también planteaba su existencia. En resumen, me pronuncié a favor de la creación de una Guardia Nacional civil al mando de la nueva Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, garantizándose la no militarización del país.
- El 6 de febrero de 2019, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma los artículos 9 y 20 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, para incrementar las sanciones que ameriten el provocar una contingencia de esta naturaleza, así como el aplicar prisión preventiva oficiosa a los posibles responsables.





- El 21 de febrero de 2019, intervine desde la curul para que se considerara punto de acuerdo de urgente resolución, aquel referente a la legibilidad de las actas de escrutinio y computo emitidas por el Instituto Nacional Electoral en el marco de la elección extraordinaria 2019 en Puebla.
- El 28 de febrero de 2019 presente la proposición por la que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a garantizar la calidad de material y papel destinado a las actas de escrutinio y cómputo en la elección extraordinaria de Puebla 2019, a fin de garantizar la legibilidad y máxima publicidad de los comicios en cada casilla electoral, y así poder dar certeza plena de los resultados.
- El 26 de abril de 2019 participa desde la curul para señalar el arbitrario cambio de nombre de la Escuela Médico Militar a Escuela Militar de Medicina el 1 de septiembre de 2017. Situación que vulnera el prestigio, y capital simbólico que durante generaciones de médicos militares se fue construyendo. Por lo que propuse solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional se restituya el nombre anterior con más de 100 años de prestigio.





Comisión de Puntos Constitucionales

- El día 12 de diciembre de 2018, durante la reunión plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, participé durante el debate en torno a la creación de la Guardia Nacional, en donde propuse al Doctor Jaime Cárdenas García comentara alternativas posibles para combatir la delincuencia en nuestro país.



- El 11 de febrero de 2019, durante las audiencias públicas denominadas "Diputadas y Diputados Locales y Federales; Senadoras y Senadores de la República" de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales; destacué las modificaciones propuestas al artículo 31 y 73 fracción 25, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos su relevancia en la construcción de la democracia a partir de la educación pública.





- El 8 de mayo de 2019, durante la reunión de comisiones unidas de Educación y Puntos Constitucionales, en el marco de la discusión de la reforma educativa, destacué que en el transitorio XVI del proyecto, se indica que la admisión, promoción y reconocimiento de trabajadores de la educación se dará en función de lo dispuesto en el apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la ley reglamentaria para la carrera de las maestras y los maestros.
- El 4 de junio de 2019, participe en reunión plenaria de esta comisión en lo referente al Plan Nacional de Desarrollo, el cual cumple con el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establecen las legislaciones pertinentes en materia de planeación. De igual modo mencioné que los señalados despidos del sector salud, no se han llevado a cabo de manera arbitraria, siendo, mas bien, terminaciones de contrato para los trabajadores.

Sub Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución

En mi carácter de Coordinador de la Sub-Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución, cuya labor fundamental de este órgano Colegiado, es la de presentar predictámenes a la comisión de Puntos Constitucionales. Así, para cumplir con esta obligación establecida en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de presentar predictámenes lo suficientemente soportados y respaldados, derivado del contenido de las iniciativas por analizar de acuerdo con la competencia de la Sub Comisión de transparencia, anticorrupción y control de la constitución.





Predictámenes

En términos de lo dispuesto por el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, como Coordinador de la Sub Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución, he recibido 19 iniciativas en el año que se informa.

Para su estudio análisis y propuesta de Predictámenes, las iniciativas se agruparon de la siguiente forma: 11 corresponden a Transparencia y Anticorrupción, mientras que los 8 restantes se ubicaron en la clasificación de Control de la Constitución.

En este sentido el doce de abril de dos mil diecinueve la Sub Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución se emitieron 13 predictámenes, correspondiendo ocho a Transparencia y Anticorrupción, y cinco al ámbito del Control de la Constitución. Los trece predictámenes se emitieron con sentido negativo.

A continuación, se presenta información general de los predictámenes emitidos:

- Numero: **CPC-I-004-18**

Proponente: Diputadas Ana María Boone Godoy y Flor Estela Rentería Medina.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Fecha de presentación: En sesión celebrada en fecha 30 de abril de 2018

Fecha de dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Determinación oficiosa de analizar si existió afectación patrimonial al Estado o a terceros por parte de algún servidor público o de particulares, en todos los casos de responsabilidades vinculadas a faltas administrativas, obligando al responsable a reparar el daño.

Sentido del predictámen: Negativo.





Razonamiento del dictamen: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado contempla en el CAPÍTULO V, Del Derecho del Estado de Repetir contra los Servidores Públicos. El contenido propuesto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya se encuentra contemplado en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

- Número: **CPC-I-020-18**

Proponente: Diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social-

Fecha presentación: 30 de abril de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: La iniciativa presenta dos aspectos. Por una parte, se propone una modificación al proceso de declaratoria general de inconstitucionalidad, y por la otra, que la misma sea procedente en materia tributaria.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El proceso de declaración general de inconstitucionalidad no es el mecanismo de protección de los derechos humanos inmediato, ya que lo sigue siendo el juicio de amparo; y que la excepción en la materia tributaria atiende a los poderes involucrados en la planeación y programación del ejercicio presupuestal del estado mexicano, poder ejecutivo y legislativo, incluyendo sus áreas técnicas, por lo que le queda reservada a ambos poderes la determinación que corresponde.

- Número: **CPC-I-024-18**

Proponente: Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha presentación: Sesión de fecha 16 de mayo de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.





Sentido de la propuesta: Reformar el contenido de la Constitución para que las recomendaciones que emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tengan el carácter de vinculantes.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El contenido propuesto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya se encuentra contemplado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Número: **CPC-I-028-18**

Proponente: Congreso del Estado de Veracruz.

Fecha presentación: 23 de mayo de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: incluir un mecanismo específico para combatir los casos en que, existiendo un mandato constitucional, no se expida un cuerpo legislativo por parte del Congreso de la Unión.

Sentido del predictámen: Negativo

Razonamiento del dictamen: La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que existe el mecanismo eficaz para lograr combatir las omisiones legislativas, que son las controversias constitucionales, de allí que la propuesta pierda sentido de elevarla a rango constitucional cuando en la realidad de la actividad jurisprudencial se advierte su existencia.

- Número: **CPC-I-031-18**

Proponente: Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Fecha presentación: 06 de junio de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Adicionar un procedimiento al proceso de reforma constitucional en el que los Congresos de los Estados puedan emitir una opinión sobre el contenido de la reforma constitucional que les sea notificado, a fin de lograr introducir aportaciones.

Sentido del predictámen: Negativo.





Razonamiento del dictamen: El contenido propuesto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es inviable dada la afectación a la eficiencia del proceso de reforma constitucional, ya que se advierte la falta de coherencia en el orden sucesivo en que actúan los integrantes del poder reformador.

- Número: **CPC-I-061-18.**

Proponente: Diputado Arturo Huicochea Alanís.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha presentación: 22 de agosto de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva las controversias que surjan entre municipios de un mismo estado

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: En respeto al estado federal mexicano, el mecanismo que dirima las controversias constitucionales debe considerarse dentro del ámbito de la justicia constitucional local.

- Número: **CPC-I-078-18.**

Proponente: Diputado Jorge Alcibíades García Lara.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Fecha presentación: 20 de septiembre de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: La iniciativa plantea dos aspectos, 1) Incluir a quienes participen en la entrega recepción de cualquier ámbito de gobierno como sujetos de responsabilidad; 2) adicionar al artículo 108 la obligatoriedad de los servidores públicos que se mencionan en dicho numeral, para que, aunada a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, deban estar obligados a presentar su declaración fiscal, incluyendo a los particulares que manejen recursos públicos.

Sentido del predictámen: Negativo.





Razonamiento del dictamen: Los mecanismos que propone la iniciativa se encuentran regulados en la Ley General de Responsabilidades, por lo que de considerarse necesario correspondería al ámbito legal dicha adecuación.

- Número: **CPC-I-110-18**

Proponente: Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni.

Grupo Parlamentario del partido MORENA.

Fecha presentación: 11 de octubre de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Lograr que las recomendaciones que sean formuladas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tengan el carácter de ser vinculantes

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El contenido propuesto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya se encuentra contemplado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

- Número: **CPC-I-160-18**

Proponente: Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.

Grupo Parlamentario del partido MORENA.

Fecha presentación: 20 de noviembre de 2018. FECHA DICTAMEN: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Integrar al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción a la o al jefe del Sistema de Administración Tributaria; o a la o el presidente del Consejo general del Instituto Nacional Electoral.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: De la lectura acuciosa llevada a cabo a la iniciativa se advierte que no es posible ubicar las razones que justifiquen la inclusión de las dos entidades que propone.





- Número: **CPC-I-199-19.**

Proponente: Congreso del Estado de México.

Fecha presentación: 6 de febrero de 2019.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Expedir la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que establezca las acciones y mecanismos de coordinación entre los Órganos dependientes de las legislaturas locales, en el intercambio de información, reglas y procedimientos encaminados a la fiscalización de los recursos públicos.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: La materia de regulación propuesta se encuentra encomendada a los estados, de acuerdo con el artículo 124 constitucional, ya que con la iniciativa no se involucra al ámbito federal y solamente lo hace para todos los órdenes jurídicos locales del orden jurídico mexicano.

- Número: **CPC-I-208-19**

Proponente: Diputada Ruth Salinas Reyes.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Fecha presentación: 6 de febrero de 2019.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: Posibilitar el escrutinio social, una rendición de cuentas objetiva y el seguimiento ciudadano al debido ejercicio de los recursos públicos.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El derecho humano de rendición de cuentas sí se encuentra incluido en diversas disposiciones constitucionales, lo que permitirá a la autoridad competente para su aplicación y protección, encontrar un contenido mucho más amplio que si se limita a una definición.





- Número: **CPC-I-219-19**

Proponente: Diputada Claudia Pastor Badilla.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha presentación: 15 de noviembre de 2018.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: La iniciativa prevé modificar los incisos a), b) y d) del artículo 105 constitucional, para que, en la interposición de la acción de inconstitucionalidad, en la Cámara de Diputados se requiera el equivalente al 15 por ciento del total de los diputados, por lo que para interponer una acción de inconstitucionalidad se requieren al menos 75 diputados. En tanto en la Cámara de Senadores como en las legislaturas de los Estados el porcentaje disminuya al 20%.

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El contenido propuesto para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es inviable en virtud de no aportar elementos objetivos suficientes para ello, ni de contexto, ni históricos ni de derecho comparado. tratarse de aspectos que no son suficientes para ello.

- Número: **CPC-I-232-19**

Proponente: Diputada María Rosete.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Fecha presentación: 26 de febrero de 2019.

Fecha dictamen: 12 días del mes de abril del dos mil diecinueve.

Sentido de la propuesta: propone aumentar constitucionalmente las sanciones, ya sean delitos o faltas administrativas como forma de inhibir las prácticas dañinas que afectan al servicio público

Sentido del predictámen: Negativo.

Razonamiento del dictamen: El aumento de sanciones propuesto no cumple con el principio de proporcionalidad, violentando de esta forma el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





Foros

En cumplimiento de mi labor como coordinador de la sub comisión de transparencia, anticorrupción y control de la Constitución, y como actividades coadyuvantes a la tarea del mismo órgano colegiado, se llevaron a cabo diversos foros con el propósito de complementar y robustecer los predictámenes de esta subcomisión. Así, se invitó a diversos especialistas y académicos que aportaran los elementos necesarios para su análisis, estudio y discusión de las iniciativas, para lograr una decisión pertinente al contexto de nuestra Nación.

Para ello, se estableció un formato que contenía los siguientes parámetros:

- Desarrollar un foro para cada tema, cada uno contaría con tres ponentes expertos en cada materia a analizar; quienes discutirán entre sí cada propuesta y se atenderían las dudas y comentarios de la sociedad que participara en dicho evento.
- Los ponentes se seleccionarían de acuerdo a un perfil adecuado a las circunstancias actuales e identificación con la materia.
- Se propone que el primer tema sea abordado el foro durante la segunda quincena del mes de febrero, y de ser posible la sesión en que se determine el sentido de las propuestas; para el segundo tema se propone la segunda quincena del mes de marzo, que de igual forma se buscaría concluir a finales de ese mes con la sesión en que se apruebe el sentido respectivo.





Foro: “Análisis sobre iniciativas en materia de Transparencia y Anticorrupción”

El 18 de febrero de 2019 llevamos a cabo el foro denominado: “Análisis sobre iniciativas en materia de transparencia y anticorrupción”. A fin de contribuir en la transformación del país y concretar los cambios que Estado y sociedad requieren y exigen, así como en congruencia con el encargo que respecta a la Cuarta Transformación de combatir la corrupción en todos los niveles e instituciones que conforman el Estado Mexicano. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

Durante el foro, señalé que, la exigencia social por alcanzar la plena democracia obliga a realizar un análisis minucioso y objetivo de las leyes en la materia, que sirvan para equilibrar el ejercicio del poder público y el respeto de los derechos sociales. Asimismo, señalé que fue en 1977 con la reforma al artículo 6 de nuestra Constitución, cuando se comenzó a dar cabida en la legislación al asunto de la transparencia, sin embargo, las legislaciones consecuentes, han sido insuficientes en su estructura e impacto social, haciendo necesario un análisis más detallado de la situación. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

Se abordaron, también, las iniciativas que reforman el artículo 108, 109, 110 y 113 de la Constitución; del artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentadas en la LXIII legislatura en materia de que las personas y entidades que manejan fondos y recursos públicos presenten su declaración fiscal, patrimonial y de intereses. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

En el mismo respectó, señalé la importancia medular de la participación y asistencia de legisladores y académicos especializados en la materia, con el fin de coadyuvar a los trabajos legislativos y que los análisis y reformas referidas no presenten sesgos.





El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES), secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que el combate a la corrupción no es solamente tema académico, sino exigencia ciudadana y en esta LXIV Legislatura tendrá que estar a la altura de ese posicionamiento social. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)



La Doctora Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), expresó entre otros puntos, su preocupación por la rendición de cuentas del dinero público que reciben los sindicatos, del cual se debe tener claridad de cómo y en qué se gasta. "Es urgente que los líderes sindicales tengan declaraciones sobre sus patrimonios y determinen los conflictos de intereses que tengan". (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

El abogado penalista y maestro en ciencias penales, Ulrich Richter Morales, señaló que cualquier iniciativa en el tema de anticorrupción no es suficiente para paliar la problemática de México y que dejó el gobierno saliente.





Aplaudió estas propuestas, pero ante los retos del país se quedan cortas, "serían una aspirina". Aseguró que la gran mayoría de la legislación en la materia es letra muerta, es decir, las normativas en materia de transparencia no se aplican, haciendo obsoleto todos los supuestos logros alcanzados. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

También el especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ernesto Villanueva Villanueva, señalando el impacto positivo que tendría impartir normas y conductas que propicien la transparencia y combatan la corrupción, desde la educación básico y en particular, plasmar estas normas en los libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública. (Comunicación Social Cámara de Diputados, Boletines, 2019)

En compromiso con el Distrito al que represento, asistieron al foro, ciudadanos interesados en la materia, estudiantes de la licenciatura de derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Universidad Iberoamericana campus Puebla.



Transparencia y
combate a
corrupción,
exigencias
sociales que
deben cumplirse

Dip. Héctor Jiménez





Foro: “Análisis de iniciativas sobre Control de la Constitución”

En mi carácter de coordinador de la subcomisión de transparencia y anticorrupción y control de la Constitución de la Comisión de Puntos Constitucionales, el 03 de abril de 2019 llevamos a cabo el foro denominado: “Análisis de iniciativas sobre control de la Constitución”, a fin de ser testigos de la experiencia y conocimiento de académicos y expertos en control de la constitución, analizando de manera pública, diversas iniciativas recibidas en esta subcomisión, para poder dar un predictámen concreto, objetivo y oportuno.

La Subcomisión de
Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución

Te invita al

Foro: Análisis de iniciativas sobre control de la Constitución

Ponentes

Mtra. Claudia Aguilar Barroso
Magdo. Patricio González Loyola
Dr. Pedro Miguel Ángel Garita Alonso

Miércoles 03 de Abril de 2019 11:00 hrs
Salón “C” de cristales, Palacio Legislativo

Contacto:
hector.jimenez@diputados.gob.mx
50360000 Ext. 61547

Diputadas y Diputados
morena
LXIV LEGISLATURA

Diputado
Distrito13
Puebla

Héctor
Jiménez
y Meneses

Durante el desarrollo del Foro, cada uno de los expositores brindó sus conocimientos acerca de los temas sometidos a discusión de conformidad con los parámetros establecidos, y en virtud de las experiencias y conocimientos sobre la materia de control de la constitución se lograron diversos enfoques.





En su intervención, la Mtra. Claudia Aguilar Barroso expuso diversos casos que se relacionan con la justicia constitucional, proponiendo en general que al revisar los procesos que garantizan la supremacía constitucional, se observe cuáles reformas son necesarias para perfeccionar estos procedimientos, incluso analizar cuáles son necesarias para definitivamente echar abajo viejos dogmas y lo que sería deseable sería seguir hacia el pleno goce de los derechos fundamentales y sobre todo del control de la regularidad constitucional.



El Dr. Miguel Ángel Garita Alonso consideró como un panorama general, que es necesario revisar la estructura del Poder Judicial de la Federación para poderle dotar constitucionalmente de una estructura y competencia adecuada, separándolo de los órganos de control de legalidad y dotarlo de mejor funcionalidad, dado que es allí donde llegan todos los asuntos de control de la Constitución.





Como aspectos particulares, señaló la necesidad de regular el proceso constitucional en materia de omisión legislativa absoluta, así como el vigilar que las modificaciones al proceso de reforma constitucional no desvirtúen su objetivo en el estado federal en el que se ubica México.

En la participación del Magistrado Patricio González Loyola, el ponente señaló que el derecho constitucional debe ser cuidadosamente atendido dadas las repercusiones tanto jurídicas como políticas que tiene porque se materializa de inmediato en acciones, en conductas y en resultados. Además expresó que quienes están en la labor jurisdiccional tiene una actividad de revisión de la regularidad constitucional de los actos, cuidando la supremacía constitucional.





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Reunión: “Restitución de nombre de la Escuela Militar de Medicina a Escuela Médico Militar”

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional y en consideración con la noble e importante labor que llevan a cabo las Fuerzas Armadas de nuestro País, en conjunto con el General Diputado Benito Medina Herrera, presidente de la comisión, llevamos a cabo la reunión con motivo de exhorto a la Secretaria de la Defensa Nacional, SEDENA, para que se cambie el nombre de la actual Escuela Militar de Medicina a Escuela Médico Militar, cuyo segundo nombre posee un Valor simbólico y prestigio para los médicos militares. (Diputados Morena, 2019)



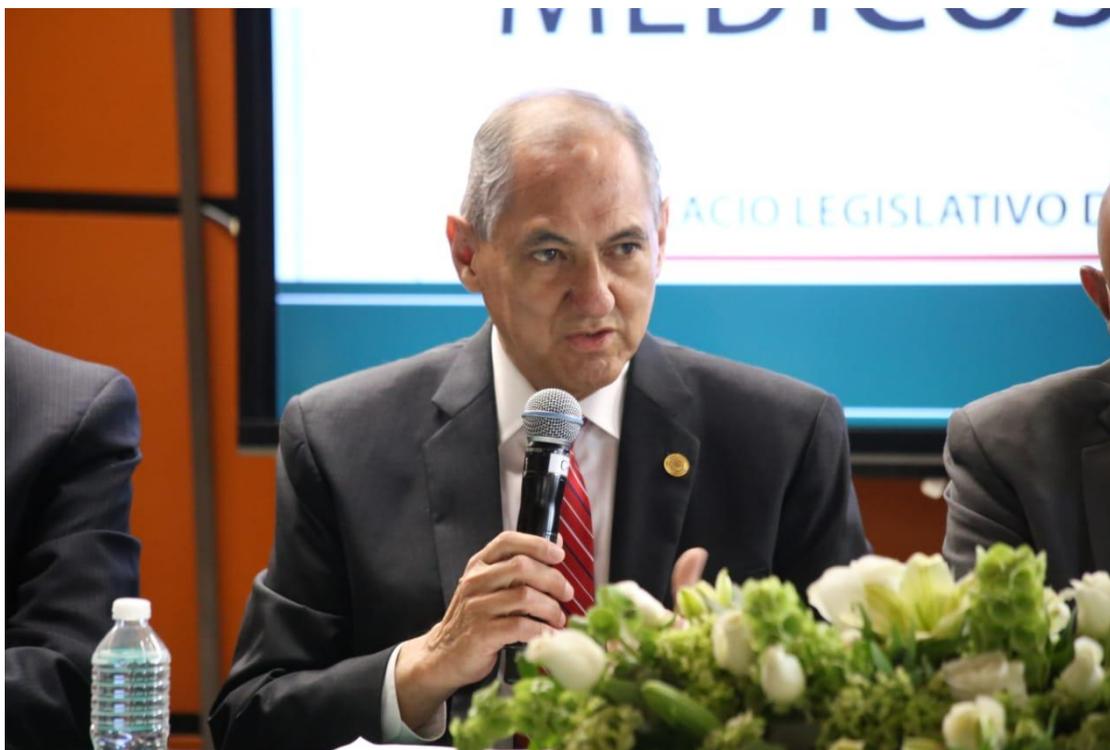
Mencioné que fue en septiembre de 2017, cuando se suprimió este nombre y se le denominó Escuela Militar de Medicina, por una orden de la superioridad.





Precisé que el desarrollo de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Federal, deberán apegarse indiscutiblemente a los principios de constitucionalidad y de legalidad. En este sentido, expliqué que las facultades para modificar el nombre, debe corresponder a la siguiente normativa. (Diputados Morena, 2019)

Artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los artículos 3, 17, 122 y 124 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, artículo 1o de la ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea; el artículo 29, fracción I y fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal; y, esencialmente, el artículo Primero del reglamento de la Escuela Médico Militar. (Diputados Morena, 2019)



En este espacio, diversas voces de médicos militares en retiro fueron expresadas en el sentido de que se restituya el nombre. Señalaron que hombres y mujeres, han llevado con orgullo durante los años en las filas del Ejército y durante su vida civil como profesionistas, el haber egresado de esta institución.





Comisión de Trabajo y Previsión Social.

De las tres comisiones ordinarias que por ley me corresponde integrar dentro de la Cámara de Diputados, una vez que por voluntad propia decidí solicitar mi cambio de la comisión de gobernación a la de Trabajo y Previsión Social, la que me fue concedida, participando en esta última en la Reforma Laboral y sus leyes secundarias.

Foro: “Devolución de subcuentas de vivienda y afore a jubilados a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social”

Como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el 19 de Junio de 2019 acompañé al presidente de la Comisión, Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, así como a diversas organizaciones de jubilados y pensionados.





Durante el foro, jubilados y pensionados de la Unión Nacional de Comités IMSS (UNCIMSS) presentaron a diputados propuestas para reformar las leyes del Infonavit, Sistema de Ahorro para el Retiro y del IMSS, a fin de devolver las subcuentas de vivienda y se les entregue el monto total de sus cuentas individuales de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) relativas a cesantía y vejez. Este pago se suspendió desde 2015 con el argumento de que esos recursos son remitidos al gobierno federal, debido a la existencia de dos jurisprudencias que así lo establecen. (Canal del Congreso, 2019)

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), dijo que se tiene que continuar el diálogo con el gobierno federal para evaluar las peticiones de devolución de los fondos de vivienda, cesantía y vejez, porque es un tema presupuestal que debe revisarse, a fin de avanzar y responder al compromiso y pendientes que se tiene con los trabajadores. (Canal del Congreso, 2019)





Durante mi intervención, señalé que esta situación va en contra de toda situación humana. Respaldé la necesidad de evaluar la iniciativa para apoyar a los trabajadores sindicalizados y jubilados en un contexto de voluntad política. “Doy mi granito de arena para apoyar en esta situación justificada que tienen todos ustedes en reclamar lo suyo”. (Canal del Congreso, 2019)





OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción XV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; La Oficina de Enlace Legislativo del Distrito al que represento, ha permanecido abierta de manera permanente, al servicio de la ciudadanía. En un ejercicio de cumplimiento de la normativa señalada, así como en congruencia con la vocación de servicio público que rige mi actividad como legislador y político. De esta manera, he permanecido siempre atento a las peticiones individuales y colectivas que me hacen llegar por medio de esta oficina, con un permanente ejercicio de gestión y cabildeo para dar respuesta favorable a los más asuntos posibles.





En este sentido, considero medular el incluir este apartado en el presente informe, para que conste que mi actuar político, legislativo y de gestión, van de la mano

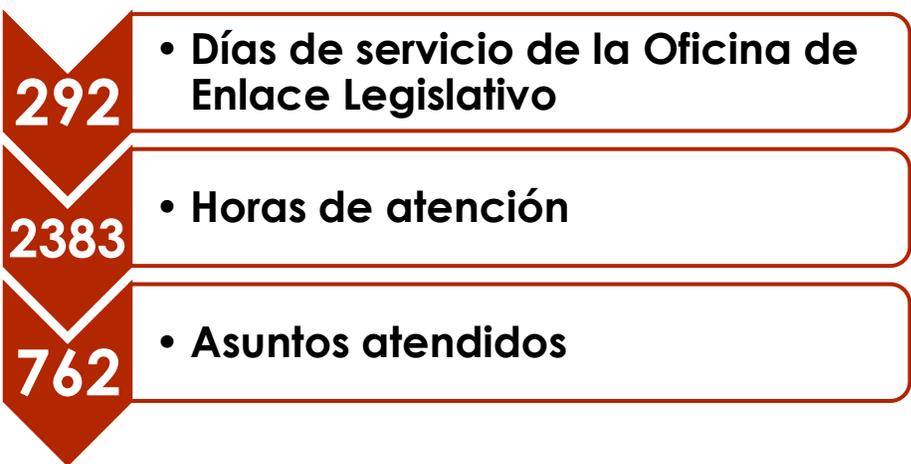


con las directrices que establece el nuevo régimen político en nuestro país, del cual me considero parte, régimen que procura la transparencia, combate la corrupción y el abuso del poder público. Dicho esto, pongo a disposición del lector las diversas categorías en las que he dividido el trabajo realizado al

interior del Distrito 13 de Puebla, realizando un balance cuantitativo de las acciones y anexando diversas evidencias graficas que dan certeza a lo dicho.

Recuento de actividades

El día 9 de agosto de 2018, aun como Diputado electo, se puso a disposición la Oficina de Enlace Legislativo, para comenzar a establecer un vinculo con la ciudadanía.



Desde entonces, ha permanecido abierta al publico 6 días a la semana, 50 horas a la semana. Durante periodo de sesiones

ordinarias, realizo audiencias de atención ciudadana los días lunes, viernes y sábados, así mismo realizo visitas continuas a los municipios que conforman el Distrito. Los datos señalados en este balance corresponden al periodo del 1 de septiembre de 2018 al 15 de agosto de 2019.





Con una política de "siempre abierto", se dio a conocer la Oficina de Enlace Legislativo como un espacio regioanal de Atención Ciudadana de calidad, en donde se asesora y se resuelven asuntos de diversa indole.

Audiencias Públicas

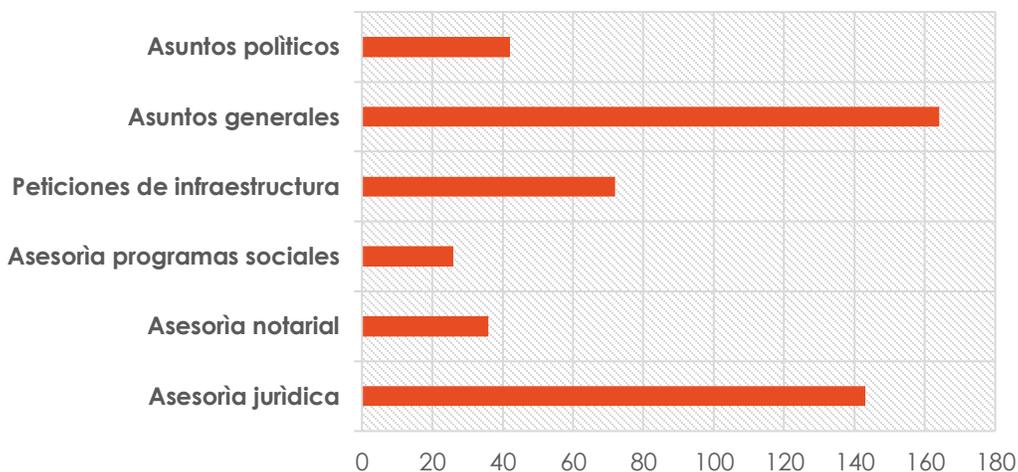
Durante este primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, he cumplido a cabalidad mi encomienda legislativa y las actividades que de ella derivan, sin

- 90** • **Días de atención ciudadana personal**
- 540** • **Horas de atención personal**
- 483** • **Asuntos atendidos**

embargo, no he dejado a un lado las actividades que respectan a la atención ciudadana y gestión. En este sentido, durante los periodos de sesiones ordinarios, así como durante los periodos de receso de la Cámara de Diputados, he mantenido un

acercamiento continuo con la ciudadanía del distrito.

Audiencias de Atención Ciudadana





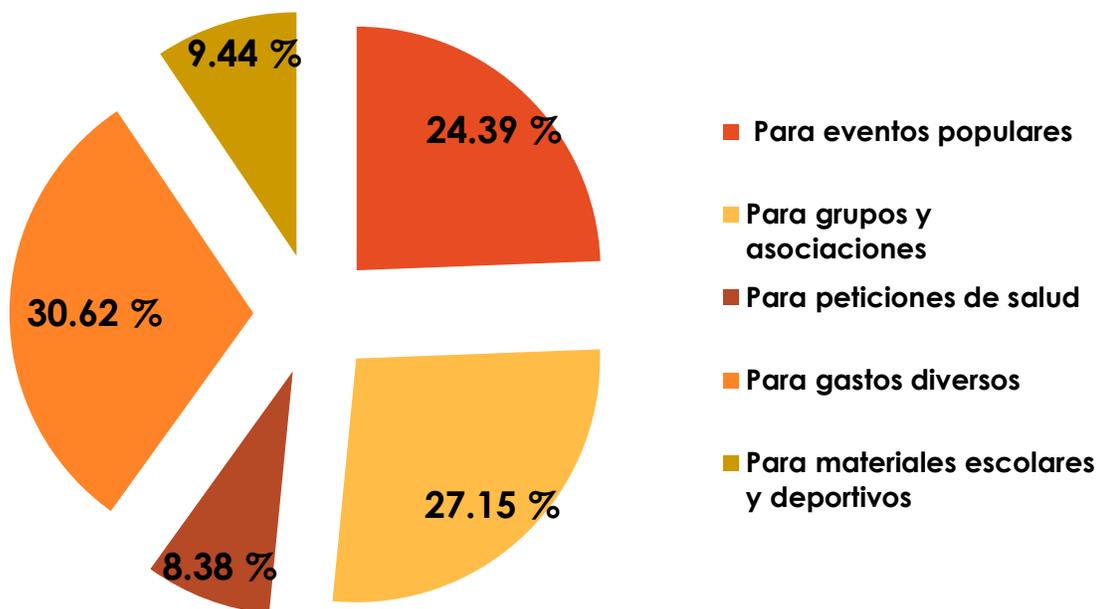
Atendiendo personalmente a los ciudadanos en un promedio de 2.5 días por semana. Del total de asuntos atendidos, he distinguido las categorías señaladas en el grafico anterior para ilustrar los asuntos más significativos.





Como parte de la atención ciudadana y la respuesta a las diversas peticiones que son recibidas en la oficina de enlace legislativo, destino apoyos para atender las necesidades mas apremiantes de las que soy conocedor. De este modo, en la Oficina de Enlace Legislativo llevamos a cabo, de manera constante, la entrega de apoyos, asi de recursos materiales de diverso tipo, en respuesta a peticiones individuales y colectivas, en el gráfico siguiente se muestra el porcentaje de recursos y sus categorías, en referencia al total de apoyos entregados.

Porcentaje de apoyos entregados







Actividades de gestión

Dadas las medidas de austeridad y combate a la corrupción, durante la LXIV Legislatura, fueron suprimidas las diversas partidas presupuestales destinadas a la gestión de diversa índole por parte de los legisladores. En este sentido, los Diputados Federales contamos únicamente con voluntad política para realizar tareas de gestión, esto, encaminado a erradicar prácticas corruptas como lo eran el pago de comisiones o *moches*, la compra de facturas falsas, la simulación de contratos y la realización de obras de precaria calidad.

Esta nueva forma de trabajo, como lo indican las directrices de la Cuarta Transformación, obliga a los Diputados a poner en práctica sus habilidades de cabildeo y vocación política para poder gestionar los recursos necesarios para su Distrito. De esta manera, he mantenido comunicación con múltiples instituciones, gubernamentales y privadas, transmitiendo diversas solicitudes que me han hecho llegar, sociedad civil y política del Distrito 13 de Puebla. Sin embargo, diversos factores, así como la reciente inestabilidad política del Estado de Puebla, han limitado la comunicación institucional, entorpeciendo la gestión de recursos. Dicho lo anterior, a continuación señalo diversas actividades de gestión que he realizado durante este primer año de ejercicio.

1. La comunidad de San Miguel Ayotla perteneciente al municipio de Xochiltepec, solicitó la modernización y ampliación de la carretera Tepeojuma-Epatlán, presentando la ficha técnica correspondiente, así como los anexos necesarios para su trámite ante el Centro SCT Puebla. Sin embargo, carecía de los estudios de impacto ambiental correspondientes por parte de la delegación Puebla de la SEMARNAT. Mediante mi intervención, durante el mes de Septiembre de 2018, se logró que la SEMARNAT, emitiera la resolución de exención de estudios de impacto ambiental para dicho proyecto. Cabe señalar que desde el mes de Septiembre de 2018, se le ha dado trámite a este proyecto, ante el Centro





SCT Puebla, para los estudios técnicos necesarios y la posterior publicación del folio presupuestal por parte de la SHCP.

2. Se entregó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla una carpeta con diversas fichas técnicas y proyectos ejecutivos de obras para el Distrito 13 de Puebla. A fin de que se realicen los estudios técnicos necesarios y poder continuar su gestión en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

1.- Construcción del puente vehicular en el camino "Entronque San Juan Amecac-Paraje El Chilar, en la localidad de San Juan Amecac, en el municipio de Tochimilco, Puebla.
2.- Rehabilitación del camino rural Cosahuatlán-Buenavista del Km. 0+000 al 4+000, en la localidad de San Juan Amecac, municipio de Tochimilco, Puebla.
3.- Reencarpetamiento de la carretera de acceso a San Martín Tlamapa con una longitud de 2 KM. En la localidad de San Martín Tlamapa, municipio de Santa Isabel Cholula.
4.- Fresado y mantenimiento de la carretera Puebla-Huajuapán de León R-190, tramo Atlixco-Izúcar de Matamoros (Eje Poniente) en el municipio de Izúcar de Matamoros, Pue.
5.- Pavimentación del camino Xuchapa-Colucán, en el municipio de Izúcar de Matamoros.
6.- Construcción de camino de acceso rural para movilidad ejidal en la junta auxiliar municipal de San Lucas Colucán, Izúcar de Matamoros Puebla.
7.- Pavimentación de la carretera Necoxtla-Tepeacatzingo-San Juan Epatlán, en los municipios de Izúcar de Matamoros y Epatlán, Pue.
8.- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el camino a Ixtatlala tramo del km 0+0.260 al +0.0780, en el municipio de Tepexco, Pue.
9.- Rehabilitación de la carpeta asfáltica del camino de acceso a San Martín Totoltepec, Puebla del km 0+000 al km 2+651.4 en el municipio de San Juan Epatlán.

3. Se entregó a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal una carpeta con diversas fichas técnicas y proyectos ejecutivos de obras para el Distrito 13 de Puebla. A fin de que se realicen los estudios técnicos necesarios y poder continuar su gestión con la generación de claves presupuestales por parte de la SCHPC.





1. "Modernización y ampliación del camino rural Tepeojuma-Epatlán, tramo del km 6+000 al km 14+800, incluye puente vehicular de 20 metros de longitud".
2. "Fresado y mantenimiento de la carretera Puebla-Huajuapán de León R-190, tramo Atlixco-Izúcar de Matamoros (Eje Poniente) en el municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla".
3. "Camino de acceso rural para movilidad ejidal en la junta auxiliar municipal de San Lucas Colucán-San Carlos".

4. Se entregó al Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, del Gobierno del Estado de Puebla, diversas peticiones de infraestructura Escolar, así como fichas técnicas de obras en múltiples instituciones escolares del Distrito 13 de Puebla, con el objeto de que se lleven a cabo los estudios técnicos correspondientes para ejecutar los proyectos entregados.

1.- "Construcción de estructura para cubierta de cancha de basquetbol" en la escuela primaria Miguel Hidalgo clave 21DPR1276D, Tlapetlahuaya, Huaquechula Pue.
2.- "Construcción de techado en la escuela telesecundaria Ignacio Aldama, clave 21ETV03712" en San Francisco Tepango, Cohuecan Pue.
3.- "Construcción de aula tipo zona sísmica C y D en escuela telesecundaria federal Ignacio Manuel Altamirano" en la localidad de San Miguel Ayotla, Xochiltepec Pue.
4.- "Construcción de techado en la escuela primaria Vicente Riva Palacio, clave 21DPR0717C" en la localidad de San Andrés Ahuatelco, Cohuecan Pue.
5.- Construcción de barda perimetral en el "Centro de Atención Múltiple Calmecca", Clave 21DML0005N, en la localidad de Calmecca, Tepexco Pue.
6.- Construcción del domo de la plaza cívica en la Escuela Secundaria Técnica No. 113, C.C.T. 21DST0122F, en la comunidad de Coyula, Atlixco Pue.
7.- Construcción del techado de la cancha de usos múltiples en el Centro de Educación Preescolar Indígena "Xochitl" C.C.T. 21DCC0297D, en la localidad de Tehuixpango, Atlixco Pue.
8.- Construcción de 3 aulas, 1 conjunto de sanitarios, 1 biblioteca y 1 aula de usos múltiples en el "Bachillerato Digital No. 192" C.C.T. 21EBH1168L, en la comunidad de San Diego el Organal, Huaquechula Pue.
9.- Construcción de un aula didáctica en el Centro de Educación Preescolar "El Pípila" C.C.T. 21DCC0318Z, en la comunidad de San Martín Tlamapa, Santa Isabel Cholula, Pue.





10.- Construcción de techumbre de la plaza cívica en la Escuela Secundaria General "Sor Juana Inés de la Cruz" C.C.T. 21DES0120P, en el municipio de Izúcar de Matamoros Pue.

11.- Construcción de 5 talleres tecnológicos en la Escuela Secundaria Técnica No.104 "Batallón Libres de Atlixco" C.C.T. 21DST0112Z, en el municipio de Atlixco Pue.

12.- Construcción y equipamiento de aula de computo en la Escuela Telesecundaria "Luis Donaldo Colosio Murrieta" C.C.T. 21DTV0365P, en el municipio de Atlixco Pue.

Así mismo, se gestionó la entrega de mobiliario y cancelería para la reconstrucción de los sanitarios de la "Escuela Primaria Alejandro Cazalez" perteneciente a la localidad de San Félix Rijo del Municipio de Tilapa. Se entregaron butacas a las escuelas: "José Marie Pino Suarez" ubicada en Atlixco, y a la "Escuela Primaria Miguel Hidalgo", ubicada en la comunidad indígena de Tlapetlahuaya en el municipio de Huaquechula.







CONSIDERACIONES FINALES

Este Resumen de actividades desempeñadas en mi carácter de Diputado, se encuentran enmarcadas dentro del ámbito constitucional y legal, mismas que constituyen el lugar formal de la representación que me fue conferida y se integra de la información sobre actividades realizadas en virtud de los requerimientos planteados por la sociedad y que revisten un papel complementario a la función formal que se tiene.

El presente informe necesario para cumplir cabalmente con la obligación de rendir cuentas a los electores, está integrado por la participación legislativa, en las iniciativas presentadas, propuestas señaladas, intervenciones en pleno y comisiones que integro, Sub Comisión que coordino, planteamientos ante el Canal del Congreso, organización y colaboración de foros; así como a las labores materialmente inherentes al ejercicio de la representación, relativas a la participación en audiencias, actividades de gestión, visitas al distrito y apoyos brindados, en la oficina de enlace legislativo, que atiende las necesidades específicas requeridas por la ciudadanía.

Al abarcar mis actividades desarrolladas como Legislador, desde el terreno formal y material, seguiré en la búsqueda positiva para rendir cuentas a la sociedad, de manera certera y completa.

Saludo a los Médicos Militares, que, con su preparación y estudios realizados, dan realce a la medicina de nuestro País, recordándoles que como integrante y en unión de la Comisión de Defensa Nacional, continuaremos sin cesar, el trabajo para restituir el nombre original a la Escuela Médico Militar.

La grandeza de México, deriva de la cultura, de la historia que tenemos y de la existencia de instituciones que nos enlazan; por ello debemos fortalecer la infraestructura que permitirá crecer a esta región; de ahí que continuaré con las reuniones estratégicas en diferentes oficinas del gobierno federal, en donde hemos obtenido importantes intercambios de información, que en el corto plazo se verán reflejados en resultados para bien de nuestro estado.





En la gestión que hoy tendremos con el Gobierno del Estado, que impulsaremos de manera decidida y eficaz, para abrir nuevos canales y generar mayor número de servicios en beneficio de los poblanos; hoy tenemos un gran político como Gobernador, al amigo Miguel Barbosa Huerta, del que sabemos hará un buen gobierno y una excelente administración, por su capacidad de servicio comprobada.

Soy un convencido de que nuestro hacer será en beneficio de la sociedad y como Legisladores tenemos la obligación de cuidar, fortalecer y mejorar el funcionamiento de las Instituciones, que no surgen de la nada, ni se desarrollan en el corto plazo. En esta cuarta transformación, que inicia con la revisión y la limpieza de todos y cada uno los programas de la administración pública del gobierno federal, con el objetivo de que cada uno reinicie resolviendo ciertas dificultades herederas, de manera transparente y sin corrupción.

Este proceso de cambio que se señala, durará el tiempo necesario para que, en todas las dependencias federales, sea un ejemplo de cómo se debe laborar con honestidad, eficiencia, responsabilidad y con vocación de servicio de verdaderos servidores públicos. Por todo ello, sigamos apoyando al presidente de la República, López Obrador, en sus programas de austeridad, de beneficio a los pobres, a los que menos tienen, a los desposeídos; en beneficio de las personas de la tercera edad, de los discapacitados, de los jóvenes sin empleo, de los niños y adolescentes que estudian, de los Universitarios, de los campesinos y de los trabajadores en su mejoría del salario y salario mínimo.

Qué bueno que, en nuestro México, no existe, ni existirá un desastre económico: el peso no se ha desplomado frente al dólar, no se ha disparado la inflación, no ha crecido la deuda pública, a ningún miembro de la sociedad se le han aumentado impuestos y no se han creado nuevos; no se ha ahuyentado la inversión privada y la economía se ha mantenido.





El Poder Ejecutivo Federal, un presidente que trabaja con verdadera vocación de servicio, para que México y los mexicanos tengamos un futuro alentador, su objetivo principal será el arrancar de raíz la corrupción y así, establecer las bases para la transformación política de México con el compromiso de no fallar. Para combatir los desafíos que afronta el País, se deberá estar en favor de México y en contra de los agoreros del desastre, que no aportan absolutamente nada; es importante cerrar filas en torno al presidente. Convencido de mí actuar y congruente a mi forma de pensar, continuaré trabajando en unión del hombre que bajo su dirección gobierna a los mexicanos: Andrés Manuel López Obrador.

Diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses.





Referencias

- Gaceta Parlamentaria. (2018). Acuerdos: Junta de Coordinación Política. Ciudad de México, México.: Gaceta Parlamentaria. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180913-V.pdf>
- Gaceta Parlamentaria. (2018). Acuerdos: Junta de Coordinación Política. Ciudad de México, México.: Gaceta Parlamentaria. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180925-V.pdf>
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Estadísticas de trabajo en el Pleno. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/estadisticaslxiv.html
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Estadísticas de trabajo en el Pleno. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/estadisticaslxiv.html
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Asistencias de Diputados agrupadas por periodo de sesiones ordinarias. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_diputados_todosnplxiv.php
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Votaciones registradas por el sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado agrupadas por periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_diputados_todosnplxiv.php
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Listado de Diputados por grupo parlamentario, Iniciativas presentadas. Recuperado de http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=221
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 4 de Septiembre de 2018 Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180904III.html#Iniciativa1>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 25 de septiembre de 2018 Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180925II.html#Iniciativa11>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 2 de octubre de 2018 Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/oct/20181002II.html#Iniciativa8>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 18 de octubre de 2018 Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/oct/20181018II.html#Iniciativa1>





- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 6 de noviembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/nov/20181106III.html#Iniciativa8>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 20 de noviembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/nov/20181120II.html#Iniciativa225>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 9 de enero de 2019. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/ene/20190109II.html#Iniciativa9>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 6 de febrero de 2019. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190206II.html#Iniciativa21>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 21 de diciembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/dic/20181221IV.html#Iniciativa13>
- Servicio de información para la estadística parlamentaria INFOPAL. (2018-2019). Ciudad de México, México. Estadísticas.: Listado de Diputados por grupo parlamentario, Iniciativas presentadas. Recuperado de http://sifl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=221
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 4 de diciembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180904V.html#Proposicion1>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 4 de diciembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180904V.html#Proposicion10>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 4 de diciembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180904V.html#Proposicion10>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 19 de septiembre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/sep/20180919II.html#Proposicion7>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 9 de octubre de 2018. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2018/oct/20181009III.html#Proposicion26>
- Gaceta Parlamentaria (2018). Ciudad de México, México. Gacetas anteriores: Iniciativas 28 de febrero de 2019. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190228V.html#Proposicion18>





- Canal del Congreso (2018-2019). Ciudad de México, México. Canal del Congreso: Diputado Héctor Jiménez. 27 de noviembre de 2018. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Ee45xUvecAE>
- Comunicación Social (2018-2019). Ciudad de México, México. Comunicación Social, Boletines, Transparencia y anticorrupción, exigencias sociales que deben cumplirse: Héctor Jiménez. 18 de febrero de 2019. Recuperado de. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Febrero/18/1071-Transparencia-y-anticorrupcion-exigencias-sociales-que-deben-cumplirse-Hector-Jimenez>
- Diputados Morena (2018-2019). Ciudad de México, México. Diputados Morena, Prensa, Plantearán Restitución de nombre Escuela Medico Militar. 24 de mayo de 2019. Recuperado de. <http://diputadosmorena.org.mx/plantearan-restitucion-del-nombre-de-la-escuela-medico-militar-modificada-en-2017/>
- Canal del Congreso (2019). Ciudad de México, México. Canal del Congreso: Foro: Devolución de subcuentas de viviendas y afore a jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social: Proyectos de iniciativas de ley. 19 de junio de 2019. Recuperado de https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_whxmoq30/Devolucion_de_subcuentas_de_vivienda_y_afore_a_jubilados_del_Instituto_Mexicano_del_Seguro_Social._Proyectos_de_iniciativa_de_Ley?fbclid=IwAR0w_r8rT7i9hGVoaAiCljm7v-3u0w0r0dXG-sz4RKFwAE8ofc4QQto2o24k

